

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18079 REAL DECRETO 757/1992, de 26 de junio, por el que se homologa el título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas de la Facultad de Economía de la Universidad Ramón Llull, de Barcelona.

Aprobado el plan de estudios que conduce a la obtención del título oficial de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, de la Facultad de Economía, de la Universidad privada Ramón Llull, de Barcelona, reconocida por Ley del Parlamento de Cataluña 12/1991, de 10 de mayo, y dado que el mismo se ajusta a las condiciones generales establecidas por la normativa vigente, procede la homologación del referido título oficial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 58.4 y 5 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, sobre obtención, expedición y homologación de títulos universitarios; Real Decreto 1421/1990, de 26 de octubre, por el que se establece el título oficial de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél, y demás normas dictadas en su desarrollo.

En su virtud, previo informe del Consejo de Universidades, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de junio de 1992,

DISPONGO:

Artículo 1.

1. Se homologa el título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, de la Facultad de Economía, de la Universidad Ramón Llull, de Barcelona, conforme al plan de estudios que se contiene en el anexo y con efectos desde la fecha de impartición del mismo.

2. Al título a que se refiere el apartado anterior, le será de aplicación lo establecido en los artículos 1 al 5 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre.

3. Las futuras modificaciones del indicado plan de estudios serán homologadas por el Consejo de Universidades conforme a las condiciones generales legalmente establecidas.

Artículo 2.

El título oficial a que se refiere el artículo anterior se expedirá por el Rector de la Universidad Ramón Llull, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, y normas dictadas en su desarrollo, con expresa mención del presente Real Decreto, que homologa el título.

Disposición final única.

Por el Ministro de Educación y Ciencia, en el ámbito de sus competencias, se dictarán las disposiciones necesarias para la aplicación y desarrollo del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a 26 de junio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
ALFREDO PEREZ RUBALCABA

ANEXO

UNIVERSIDAD RAMON LLULL

Plan de estudios conducentes al título oficial de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas

1. Materias troncales

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos-Clinicos		
1	1	Economía de la Empresa.	Economía de la Empresa.	12	9	3	Relación entre la empresa y su entorno económico. Áreas funcionales: Producción, inversión, financiación y comercialización.	«Comercialización e Investigación de Mercado», «Economía Financiera y Contabilidad» y «Organización de Empresas».
1	1	Matemáticas.	Matemáticas.	12	8	4	Elementos básicos de álgebra lineal y cálculo diferencial e integral. Matemáticas de las operaciones financieras.	«Economía Aplicada», «Economía Financiera y Contabilidad», «Fundamentos de Análisis Económico» y «Matemática Aplicada».
1	1	Microeconomía.	Microeconomía.	12	9	3	Teoría de los precios del consumo y de la producción. El equilibrio competitivo. Mercados no competitivos. Eficacia económica y teoría del bienestar.	«Economía Aplicada» y «Fundamentos de Análisis Económico».
1	1	Contabilidad Financiera y Analítica.	Contabilidad Financiera y Analítica.	12	6	6	Técnica contable en relación con la situación y los resultados de la empresa y los flujos de fondos habidos en un periodo. Determinación de los costes y su utilización en las decisiones.	«Economía Financiera y Contabilidad».
1	2	Macroeconomía.	Macroeconomía.	12	7	5	Modelo de determinación de la renta en una economía cerrada. El dinero. Inflación y paro. Crecimiento. Economías abiertas. Análisis de los instrumentos de política económica.	«Economía Aplicada» y «Fundamentos de Análisis Económico».

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos-Clinicos		
1	2	Estadística e Introducción a la Econometría.	Estadística e Introducción a la Econometría.	12	6	6	Estadística descriptiva. Probabilidad. Influencia estadística. Modelos de regresión simple y de variables explicativas. Utilización de paquetes econométricos para ordenadores de uso generalizado.	«Economía Aplicada», «Estadística e Investigación Operativa», «Fundamentos de Análisis Económico» y «Matemática Aplicada».
1	2	Derecho de la Empresa.	Derecho de la Empresa.	6	4	2	El ordenamiento jurídico. Instituciones básicas del Derecho Civil, Derecho Mercantil, Derecho Fiscal y Derecho Laboral.	«Derecho Civil», «Derecho del Trabajo y Seguridad Social», «Derecho Financiero y Tributario» y «Derecho Mercantil».
1	2	Economía Española y Mundial.	Economía Española y Mundial.	12	8	4	Descripción de la economía española y análisis de los sectores de la economía mundial. Especial referencia a los aspectos sectoriales y zonas geográficas de la economía española.	«Economía Aplicada» y «Fundamentos de Análisis Económico».
2	3	Dirección Comercial.	Dirección Comercial.	12	7	5	Decisiones de política comercial. El Mercado: Técnicas aplicables. Estrategia comercial: «Marketing-mix». Precios, distribución, promoción y política de producto.	«Comercialización e Investigación de Mercado» y «Organización de Empresas».
2	3	Contabilidad General y Analítica.	Contabilidad General y Analítica.	12	7	5	Contabilidad, análisis, consolidación y auditoría contable.	«Economía Financiera y Contabilidad».
2	3	Econometría.	Econometría.	12	6	6	Modelo de regresión múltiple: Validez de las estimaciones y formación dinámica. Modelo de ecuaciones simultáneas.	«Economía Aplicada», «Estadística e Investigación Operativa» y «Fundamentos de Análisis Económico».
2	4	Dirección Financiera.	Dirección Financiera.	12	7	5	Selección de proyectos de inversión en condiciones de certeza e incertidumbre. Modelo de cartera de proyectos. Estructura de financiación: Medios y políticas. El coste de capital: Combinación riesgo-rentabilidad.	«Economía Financiera y Contabilidad».
2	4	Dirección Estratégica y Política de Empresa.	Dirección Estratégica y Política de Empresa.	12	7	5	Decisiones que definen la estrategia de una empresa: Combinación tecnológica, productos, mercados. Objetivos a largo plazo y medios para alcanzarlos.	«Comercialización e Investigación de Mercado», «Economía Financiera y Contabilidad» y «Organización de Empresas».

2. Materias obligatorias de Universidad (en su caso)

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos-Clinicos		
1	1	Historia de la Economía Mundial y Española.	6	5	1	La revolución industrial y el Liberalismo. Marx y el desarrollo de la economía socialista. Keynes y la economía de mercado. Evolución de la economía española.	«Historia de la Economía».
1	1	Informática.	12	4	8	«Hardware» y «software» general y específico para los trabajos operativos y gestión de la empresa. Centro de proceso de datos. Planificación y control de proyectos informáticos.	«Lenguaje y Sistemas Informáticos».
1	1	Inglés I.	9	3	6	Reforzar el inglés básico. Contextos empresariales. Habilidades integradas: Lectura, escritura, comprensión oral y conversación.	«Filología Inglesa».
1	2	Política Económica.	12	7	5	Análisis de la coyuntura y su previsión. Política presupuestaria. Política industrial. Problemas sociales. Programa económico del gobierno español.	«Ciencia Política y de la Administración» y «Economía Aplicada».
1	2	Psicología de la Empresa.	12	9	3	Factor humano en la organización. Sistemas de pensamiento: Adaptación y creatividad. El liderazgo. La organización. Las situaciones de cambio.	«Sociología» y «Organización de Empresas».
1	2	Inglés II.	9	3	6	Lectura y redacción de periódicos, revistas y noticias de televisión. Prácticas, Comprensión oral.	«Filología Inglesa».

3. Materias optativas (en su caso)
Créditos totales para optativas: 75 (por ciclo: 0 y 75)

Denominación	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
	Totales	Teóricos	Prácticos-Clinicos		
Teoría de la Organización.	9	7	2	La organización como sistema. Patología institucional. Estructuración de una empresa. Creación del organigrama empresarial.	«Organización de Empresas».
«Marketing» Industrial y de Servicios.	12	7	5	Producto. Ciclo de vida. Estimación del mercado y competencia. Canales de venta y distribución.	«Comercialización e Investigación de Mercado».
Sociología del Consumo.	9	6	3	Demanda. Oferta. Mercado. Control de la demanda por el Estado. Nivel de vida.	«Economía Aplicada».
Inglés III.	9	3	6	«Content Centered Learning», es decir, pequeño estudio en inglés relacionado con las asignaturas de la carrera. Correspondencia y documentos de empresa.	«Filología Inglesa».
Gestión de Operaciones.	9	6	3	Programación detallada. Gestión de materiales. Sistemas de gestión de inventarios. Control de las operaciones en una empresa. Control de sistemas.	«Organización de Empresas».
Estudios de Métodos y Tiempo.	6	3	3	Optimización de los procesos: Sistemas. Sistema «Bedaux». Técnica japonesa «Just in Time».	«Estadísticas e Investigación Operativa».
«Marketing» Industrial.	6	4	2	Producto industrial. Ciclo de vida. Estimación del mercado y su competencia. Canales de venta y distribución.	«Comercialización e Investigación de Mercado».
Investigación de Mercados.	12	6	6	El producto y su mercado. Fabricación local, importaciones, exportaciones, consumo. Estudios de mercado. Control de resultados.	«Comercialización e Investigación de Mercado».
«Marketing» Internacional.	12	7	5	Técnicas. Multinacionales. Normalización arancelaria. Variantes legislativas.	«Comercialización e Investigación de Mercado» y «Organización de Empresas».
Comercio Exterior.	12	7	5	Canales de distribución: Agencias de exportación. Medios de transporte. Fletes.	«Comercialización e Investigación de Mercado» y «Organización de Empresas».
Control de Gestión.	9	6	3	Centros de responsabilidad. Función de control. Observación. Comparación. Retroacción.	«Organización de Empresas».
Ética Empresarial.	6	4	2	Ética de los negocios. Influencia en la imagen exterior de la empresa y en sus relaciones internas.	«Sociología» y «Filosofía del Derecho Moral y Político».
Estructura Industrial de España.	12	7	5	Índices de la producción industrial española. Análisis sectorial. La industria española frente al Mercado Común.	«Economía Aplicada» y «Fundamentos de Análisis Económico».
Relaciones Laborales.	9	5	4	Fundamentos de Derecho Laboral. El factor humano en las relaciones laborales.	«Derecho del Trabajo y Seguridad Social».
Gestión de la Innovación Tecnológica.	9	5	4	El proceso. Estrategias de I y D. Planificación y control del Programa de I y D.	«Organización de Empresas», «Comercialización e Investigación de Mercado» y «Economía Aplicada».
Ergonomía.	6	4	2	Métodos de aplicación. Optimización de resultados.	«Economía Aplicada», «Estadística e Investigación Operativa» y «Fundamentos de Análisis Económico».

ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Universidad Ramón Llull

I. Estructura general del plan de estudios

- Plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.
- Enseñanzas de primer y segundo ciclo.
- Centro universitario responsable de la organización del plan de estudios: Facultad de Economía.
- Carga lectiva global: 300 créditos.

Distribución de créditos

Ciclo	Curso	Materias troncales	Materias obligatorias	Materias optativas	Créditos de libre configuración	Trabajo fin de carrera	Totales
I ciclo	1	48	18	-	9		75
	2	42	24	-	9		75
II ciclo	3	36	-	30	9		75
	4	24	-	42	9		75

- Se exige trabajo o proyecto fin de carrera o examen o prueba general necesaria para obtener el título NO

6. se otorgan, por equivalencia, créditos a:
- Prácticas en Empresas, instituciones públicas o privadas, etc.
 - Trabajos académicamente dirigidos e integrados en el plan de estudios.
 - Estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad.
 - Otras actividades.
7. Años académicos en que se estructura el plan, por ciclos:
- Primer ciclo: años.
 - Segundo ciclo: años
8. Distribución de la carga lectiva global por año académico.

Año académico	Total	Teóricos	Prácticos/clínicos
1	75	46	29
2	75	51	24
3	75	43	32
4	75	44	31

18080 REAL DECRETO 758/1992, de 26 de junio, por el que se homologa el título de Licenciado en Filosofía, de la Facultad de Filosofía, de la Universidad Ramón Llull de Barcelona.

Aprobado el plan de estudios que conduce a la obtención del título oficial de Licenciado en Filosofía, de la Facultad de Filosofía, de la Universidad privada Ramón Llull de Barcelona, reconocida por Ley del Parlamento de Cataluña 12/1991, de 10 de mayo, y dado que el mismo se ajusta a las condiciones generales establecidas por la normativa vigente, procede la homologación del referido título oficial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 58.4 y 5 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, sobre obtención, expedición y homologación de títulos universitarios; Real Decreto 1467/1990, de 26 de octubre, por el que se establece el título oficial de Licenciado en Filosofía y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél, y demás normas dictadas en su desarrollo.

En su virtud, previo informe del Consejo de Universidades, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de junio de 1992,

DISPONGO:

Artículo 1.

1. Se homologa el título de Licenciado en Filosofía, de la Facultad de Filosofía, de la Universidad Ramón Llull de Barcelona, conforme al

plan de estudios que se contiene en el anexo y con efectos desde la fecha de impartición del mismo.

2. Al título a que se refiere el apartado anterior le será de aplicación lo establecido en los artículos 1 al 5 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre.

3. Las futuras modificaciones del indicado plan de estudios serán homologadas por el Consejo de Universidades conforme a las condiciones generales legalmente establecidas.

Artículo 2.

El título oficial a que se refiere el artículo anterior se expedirá por el Rector de la Universidad Ramón Llull, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, y normas dictadas en su desarrollo, con expresa mención del presente Real Decreto que homologa el título.

Disposición final única.

Por el Ministro de Educación y Ciencia, en el ámbito de sus competencias, se dictarán las disposiciones necesarias para la aplicación y desarrollo del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a 26 de junio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
ALFREDO PEREZ RUBALCABA